

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-04/2023 BIS “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **13:00 horas del día 20 de abril de 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente al **Procedimiento por Invitación INV-SG-04/2023 BIS** referente a la **“Adquisición de Materiales, Útiles de Impresión y Reproducción para el Poder Judicial del Estado de Baja California”**.

En representación del **Lic. Julio César García Serna**, Presidente del “Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado” el **Lic. Jesús Ageo Nieto Rivera**, Secretario Ejecutivo del Comité **C.P. Rosaura Zamora Robles** quien dio la bienvenida y procedió a presentar a los miembros del Comité de Adquisiciones, en representación del área solicitante la **C.P. Ada Yaneth Liera Castillo**, la **Lic. Paola Karina Rodríguez Gandarilla** Coordinadora de Compras para aclarar aspectos técnicos, como vocal la **Lic. Isabel Cristina Guerreo Torres** Jefa del Departamento de Presupuestos, en representación de la **C.P. María Dolores Gutierrez Balboa** Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas el **C.P. Carlos Alberto Castro Amaya**, como representante del Unidad Jurídica la **Lic. Gretel Gómez Arámbula** en lugar del **Lic. Santiago Romero Osorio**, en representación de la **CP. Ana Delia Quintero López** Contralora del Poder Judicial del Estado, la **Lic. María Victoria Pando Martínez**, por lo que se hace constar que existe quórum legal para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Reunidos los integrantes de este Comité, el Secretario Ejecutivo informa que se recibieron tres propuestas de las empresas: Distribuidoras de Papelerías Gama, S.A. de C.V. , Impresos y Papelería Ocaña, S. de R.L de C.V. y Impala Comunicación Gráfica, S.A. de C.V.

El Lic. Jesus Ageo Nieto Rivera procedió a realizar una reseña cronológica de los actos que le dieron origen al presente procedimiento a fin de Dictaminar al respecto:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-04/2023 BIS “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

RESEÑA CRONOLOGICA

1. En fecha de **28 de marzo de 2023** se hicieron llegar las Bases de Invitación a 4 (cuatro) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Distribuidoras de Papelerías Gama, S.A. de C.V., Persona Física Francisco Esquer Loera (Ideas impresas) e Impresos y Papelería Ocaña, S. de R.L de C.V. y Persona Física Marco Aurelio Aguilar Garcia (Raga Impresora).

2. Con fecha **11 de abril de 2023** se recibió en tiempo y forma la propuesta del proveedor Distribuidoras de Papelerías Gama, S.A. de C.V., los proveedores que no presentaron propuesta son Persona Física Francisco Esquer Loera (Ideas impresas) e Impresos y Papelería Ocaña, S. de R.L de C.V. y Persona Física Marco Aurelio Aguilar Garcia (Raga Impresora), se levantó acta **declarando Desierto** de conformidad con el artículo 42 Fracción III de la Ley de la materia “Se deberá contar con un mínimo de tres propuestas, susceptibles de analizarse técnicamente...”.

3. Como tercer acto, con fecha **14 de abril de 2023** se hizo llegar las Bases de Invitación **INV-SG-04/2023 BIS** a 5 (cinco) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Distribuidoras de Papelerías Gama, S.A. de C.V., Impala Comunicación Grafica, S.A. de C.V., Comercializadora Mexicana de la Frontera, S.A de .C.V., Impresos y Papelería Ocaña, S. de R.L de C.V. y Persona Física Marco Aurelio Aguilar Garcia (Raga Impresora).
 - a) Con fecha del día **20 de abril de 2023**, llevando a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, se hace del conocimiento de este Comité, que se recibieron 3 (tres) propuesta por parte de las empresa Distribuidoras de Papelerías Gama, S.A. de C.V., Impresos y Papelería Ocaña, S. de R.L de C.V. y Impala Comunicación Gráfica, S.A. de C.V.; de la cual se llevó a cabo la apertura de los sobres dando el siguiente resultado:
 - Impala Comunicación Gráfica, S.A. de C.V.; **CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES POR LO QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-04/2023 BIS “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

- Impresos y Papelería Ocaña, S. de R.L de C.V. **NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES,** toda vez que el proveedor Impresos y Papelería Ocaña, S. de R.L de C.V. no presentó la documentación solicitada en el sobre de Propuesta Técnica como lo solicita el punto 4.1 de las Bases de Invitación, por lo que su propuesta es **DESACHADA.**

Debido al resultado anterior no se realiza apertura de la propuesta técnica presentada por el proveedor Distribuidoras de Papelerías Gama, S.A. de C.V. ya que se requieren mínimo tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, lo anterior con fundamento el art.42 Fracción III de la Ley de la materia “Se deberá contar con un mínimo de tres propuestas, susceptibles de analizarse técnicamente”.

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Se declara desierto el procedimiento de conformidad al Artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente** a fin de obtener las mejores condiciones para este Órgano de Gobierno.

Acto continuo y derivado de los señalamientos planteados con antelación, se tiene a bien solicitar a este Comité emita opinión a fin de Dictaminar al respecto:

-----DICTAMEN PARA BASE DE FALLO DE LA INVITACIÓN-----

Se determinó por **UNANIMIDAD** de los presentes **DECLARAR DESIERTO POR SEGUNDA OCASIÓN** el Procedimiento antes mencionado.

Asimismo, y a fin de llevar a cabo la contratación que nos ocupa, toda vez que este Órgano de Gobierno agotó las primicias establecidas en los fundamentos legales establecidos en la ley de la materia que nos ocupa, se encuentra facultado para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

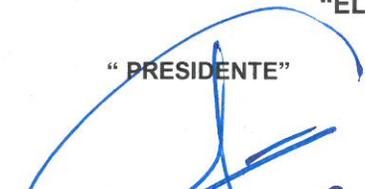
Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-04/2023 BIS “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el “Comité de Adquisiciones”, clausura la presente sesión siendo las **13:55** horas del mismo día en que se inició, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” su asistencia y participación.

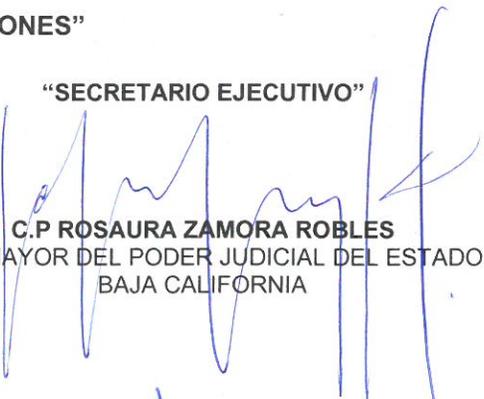
“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES”

“PRESIDENTE”


LIC. JESÚS ACEO NIETO RIVERA

EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JULIO CESAR GARCIA
SERNA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y DE OBRAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“SECRETARIO EJECUTIVO”


C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES

OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

“VOCAL”


LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES

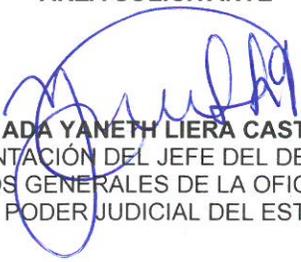
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“VOCAL”


C.P. CARLOS ALBERTO CASTRO AMAYA

EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. MARÍA DOLORES
GUTIÉRREZ BALBOA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO

“AREA SOLICITANTE”


C.P. ADA YANETH LIERA CASTILLO

EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“REPRESENTANTE”


LIC. GRÉTEL GÓMEZ ARÁMBULA

EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. SANTIAGO ROMERO
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESOR
INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-04/2023 BIS
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA
EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“AREA TÉCNICA”

LIC. PAOLA RODRIGUEZ GANDARILLA
COORDINADORA DE COMPRAS DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“REPRESENTANTE”

LIC. MARÍA VICTORIA PANDO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. ANA DELIA
QUINTERO LÓPEZ CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO